REBRISA

Resumen de Hechos Esenciales

29 de Abril de 2019: Comunica acuerdos Junta General Ordinaria de Accionistas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° y lo señalado en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 y en la norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunicamos a vuestra Comisión, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día de hoy 29 de Abril del presente año, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes lo siguiente:

a) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros de la sociedad relativos al ejercicio 2018 y se aprobó el informe de los auditores externos.
b) Se aprobó la Política de Dividendos
c) Se aprobó la remuneración del Directorio
d) Se designó como auditores externos para el ejercicio 2019 a KPMG Auditores Consultores.
e) Se designó como medio de comunicación, en el cual se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales al periódico electrónico www.elmostrador.cl.
f) Se aprobaron por unanimidad de los accionistas asistentes aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.

En cuanto a la **Junta Extraordinaria** de Accionistas, citada oportunamente para llevarse a efecto a continuación de la Junta Ordinaria, Junta que tenía por objeto pronunciarse sobre una disminución de capital de la sociedad, ésta no se llevó a efecto, debido a que se había efectuado una consulta sobre esta materia a asesores externos, quienes señalaron que dicho mecanismo (disminución de capital) no era el adecuado, sino que se requería el pronunciamiento sobre otro distinto a la que constaba en la citación.
De acuerdo lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 18.046.- no se podía cambiar la materia a tratar en el Junta de hoy, por no estar contenida en la citación, por lo cual se acordó no celebrarla y oportunamente el directorio hará una nueva citación al respecto.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, próximamente remitiremos el acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

31 de Julio de 2019: Comunica renuncia Gerente General .

a) En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° y lo señalado en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 y en la norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunicamos a vuestra Comisión, en calidad de Hecho Esencial, que con fecha de hoy ha presentado su renuncia don Amir Zabilsky Paz a su cargo de Gerente General de REBRISA S.A. y demás filiales. El Sr. Gerente explicó que su renuncia estaba motivada por su postergado anhelo de incorporarse al desarrollo de actividades independientes junto a su familia.

b) El directorio junto con agradecer los valiosos servicios del Sr. Zabilsky, procedió a aceptar su renuncia, la que se hará efectiva a partir del 1° de Agosto del presente año.

---

08 de Agosto de 2019: Comunica designación Gerente General .

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y lo señalado en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a Ud. en carácter de **Hecho Esencial**, que con fecha de hoy, en Sesión de Directorio con carácter de Extraordinario, y por el acuerdo unánime de los Directores presentes, se procedió a designar como Gerente General de la sociedad Rebrisa S.A. y de sus filiales, a don Carlos Sebastián Jofré Barrueto, cédula nacional de identidad número 13.472.886-8, toda vez que él reúne todas las características necesarias para ejercer correctamente las funciones propias del cargo.